

RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISION - FUSION
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



QUILLON

REGIÓN : DEL BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
68
Fecha de Aprobación
21/12/2017
ROL S.I.I.
1091-247 360-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 273.946 de fecha 01/12/2017.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 679 - 682 de fecha 20/11/2017

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION - FUSION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
camino: [REDACTED] N° [REDACTED]
localidad o loteo [REDACTED]
sector **ZH-3**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° [REDACTED]
2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO I. MUÑOZ GIOLITO / MIGUEL E. SANDOVAL RIVERA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DOMINGO HANS PILLADO MELZER	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.435,00
--------------------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 1.	2.891,13	N°		N°	
N° 2.	543,87	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	3.435,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° 1.	561,44.	N°		N°	
N° 2.	543,87.	N°		TOTAL	1.105,31

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.105,31
--------------------------------	----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 5.712.047	2%	\$ 114.241
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.546
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$ 115.787
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	749.089	FECHA: 21/12/2017

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- SE APRUEBA SUDIVISION DE LA PROPIEDAD ROL DE AVALUO N° 1091-247, EN DOS LOTES. Y SE FUSIONA EL LOTE RESULTANTE DE 543,87 M2 CON ROL DE AVALUO N° 360-21 DE LA COMUNA DE QUILLON.
- 2.- SITUACION FINAL:
 PROPIEDAD ROL 360-21 : 1.105,31 M2
 PROPIEDAD ROL 1091-247 : 2.891,13 M2
- 3.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE APRUEBA EL PROYECTO DE SUBDIVISION CON ANEXACION, CONFORME A LAS NORMAS URBANÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SU ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.



AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 (FIRMA Y TIMBRE)